



Ayuntamiento de Torrejoncillo

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2021/3	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	26 de marzo de 2021
Duración	Desde las 20:00 hasta las 20:13 horas
Lugar	SALÓN DE PLENOS
Presidida por	JOSÉ RICARDO RODRIGO GONZÁLEZ
Secretario	JOSE FLORES TAPIA

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
76041906L	GABRIEL GIL TALAVERO	SÍ
77304090D	JESÚS MANUEL RODRÍGUEZ PACHECO	NO
06975911B	JOSÉ FRANCISCO MORENO MORENO	SÍ
11784276L	JOSÉ LORENZO BRAVO	SÍ
76037366X	JOSÉ RICARDO RODRIGO GONZÁLEZ	SÍ
76015076F	JUAN CARLOS MÉNDEZ RAMOS	SÍ
76131723K	JUDITH SANTANO MERCHÁN	SÍ
45132207C	MARÍA INMACULADA CLEMENTE LÓPEZ	SÍ
53127972L	MARÍA TERESA LÓPEZ LÓPEZ	SÍ
07001537S	María Josefa Vergel Vega	SÍ
76026091M	RAQUEL NARCISO RAMOS	SÍ
Excusas de asistencia presentadas:		





Ayuntamiento de Torrejoncillo

1. JESÚS MANUEL RODRÍGUEZ PACHECO:
«Motivos personales»

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

Aprobación del acta de la sesión anterior

Por el Sr. Alcalde se pregunta si existe alguna reclamación o algo que reseñar sobre el acta de la sesión del día 26 de febrero de 2021 y si han tenido problemas a la hora de recibir las actas para su revisión. Le responden que han llegado bien y con tiempo.

Sometida a votación, se aprueba el acta del día 26 de febrero de 2021, por **UNANIMIDAD** de los **SIETE** (7) miembros presentes en la sala y de **TRES** (3) a través de videoconferencia, de los **ONCE** (11) del número legal de miembros de la Corporación Municipal.

-

Resolución contrato alquiler quiosco municipal.

El Sr. Alcalde informa que la adjudicataria ha solicitado la disolución del contrato de alquiler del quiosco municipal. Que como la adjudicación del mismo se realizó mediante acuerdo de Pleno, ahora lo que procede es que la resolución también se haga mediante el Pleno.

Por parte del Sr. Alcalde se da paso a la lectura de la propuesta:

PROPUESTA DE ACUERDO

“De conformidad con lo establecido en el artículo 82.3 del ROF se propone al Pleno de este Ayuntamiento la adopción de los acuerdos siguiente en relación con el expediente 599/2019, a saber:

Visto que se emitió informe de Secretaría en el que se señalaba la legislación aplicable y el procedimiento a seguir durante la tramitación de la modificación propuesta.

Visto que presentó escrito de renuncia a la concesión del Quiosco por la concesionaria D^a. Elena Moreno Morcillo, por motivos económicos.

Visto lo previsto en el Pliego de Condiciones aprobadas al efecto en su cláusula NOVENA y lo establecido en la LCSP

Procede someter el acuerdo inicial sin modificación alguna a la aprobación provisional.

ACUERDOS:

PRIMERO. *Aceptar la resolución del contrato de concesión del gestión del quiosco municipal de Torrejoncillo propuesta por D^a Elena Moreno Morcillo.*

SEGUNDO. *Decretar la captura de la fianza definitiva depositada en las arcas municipales por importe de 225,75 €”.*





Ayuntamiento de Torrejoncillo

Que aunque es algo inicial, pues los fondos europeos, aún no está definido como se va a concurrir a ellos, se tuvo conocimiento de un proceso abierto. Que se ha creado un grupo de trabajo integrado por profesores de la UEX, profesionales con conocimientos de Europa, tanto en empresas europeas como en gestión de fondos. Que es un proyecto tecnológico para intentar dar forma a las líneas que ha puesto Europa encima de la mesa y, todo ello para luchar contra la despoblación de nuestras zonas. Que han llegado unas 30 cartas de apoyo, tanto del sector público como del privado. Que es un proyecto con conexiones transfronterizas que hay que seguir dando forma.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

Ruegos y preguntas

El Sr. Alcalde da inicio a los ruegos y preguntas.

El Sr. Alcalde pregunta en primer lugar al Sr. concejal del partido popular D. Gabriel Gil Talavero, si tiene alguna pregunta, contestando que no.

La Sra. concejala del partido popular D^a M^aTeresa López López, pregunta que cómo ha quedado el tema de la reducción de las líneas educativas en Valdencín.

El Sr. Alcalde le contesta que cuando se reunió con el Ampa de Valdencín, ya se había publicado en el DOE como una resolución. Que le dijo a la dirección del centro que la reunión debería haberse realizado antes de la resolución. Que considera que no es un modelo educativo correcto, con ese abanico de edades. Que tras comentarlo a la Sra. Consejera de Educación, le han contestado que hay viabilidad en mantener la estructura actual, y aunque en el DOE aparezca otra estructura funcional, no habrá problema en modificarlo. La Sra. Consejera dijo que si había problemas se le informara, pero que iban a dar traslado del tema al centro.

La Sra. concejala del partido popular D^a M^aTeresa López López, pregunta como ha quedado el tema de la cruz de san Antonio.

El Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Secretario, que informa que el certificado de acuerdo se remitió a la Comisión, y en ese momento también nos llegó un escrito de dicha Comisión solicitando respuesta (había un período de tres meses para contestación del acuerdo). Que se está a la espera de que nos contesten sobre el certificado de acuerdo enviado.

El Sr. concejal del partido popular D. José Lorenzo Bravo, pregunta qué se va a hacer sobre los actos vandálicos que se vienen denunciado en redes sociales y si se va a intentar concienciar a la población y tomar algunas medidas de seguridad.

El Sr. Alcalde le responde que se ha reunido de manera extraoficial con el Sr. Subdelegado del Gobierno y le ha trasladado del problema actual de Torrejoncillo, tras el pase a segunda actividad de dos Agentes de la Policía Local, hasta que se convoquen plazas a cubrir.

Que el Sr. Subdelegado ha quedado en reforzar la vigilancia de la población con patrullas de la Guardia civil, a través de la Comandancia de Coria.



